

EXMO. SR. ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

D. GONZALO OLMOS FERNÁNDEZ-CORUGEDO, Concejal del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Oviedo, acude ante Ud. y

EXPONE:

El programa de ocio alternativo juvenil *La Noche es Tuya* es una actuación municipal de interés que, en sus casi 6 años de funcionamiento, ha estado sometido a continuos altibajos en su alcance y eficacia, debido a las múltiples vicisitudes sufridas a lo largo de estos años, como errores graves en las actividades programadas, recortes puntuales de presupuestos, asignación arbitraria de actividades a ciertas entidades o diferentes cambios en el modelo de gestión.

En todo caso, merece la pena apostar por el fortalecimiento y redefinición del programa, porque puede cumplir un cometido muy importante como es ofrecer alternativas saludables de disfrute del tiempo libre para los jóvenes; la creación de hábitos de ocio desvinculados del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas; y la promoción de la participación y el asociacionismo entre la población juvenil.

Por este motivo es importante introducir mejoras y nuevos enfoques en este programa de cara a la primera temporada del mismo en 2005. El Grupo Socialista tiene constancia del interés de la Concejalía de Juventud en realizar modificaciones graduales en *La Noche es Tuya*, y espera que efectivamente estas sirvan para conseguir el impulso oportuno del mismo en el futuro inmediato.

Por todo ello, y con el objetivo de formular propuestas al respecto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Oviedo debe estudiar la introducción de cambios y mejoras en el programa de ocio alternativo juvenil *La Noche es Tuya*, de cara a la próxima temporada del mismo en 2005, como las siguientes:

- Garantizar la idoneidad de las actividades incluidas y su coherencia con los objetivos educativos del programa. En este sentido, es de esperar que no se repitan errores como los cometidos en la pasada temporada al incluir talleres como el *krav maga* o la defensa personal policial, que por sus características no resultan recomendables para un programa como *La Noche es Tuya*.

- Favorecer que el programa llegue a los núcleos poblacionales de relevancia de la zona rural, manteniendo las actividades en Colloto, Trubia y San Claudio, pero también desarrollándolas por primera vez en localidades como Olloniego o Tudela Veguín.
- Impulsar el papel del programa en lo relativo al impulso del asociacionismo juvenil, favoreciendo que las asociaciones de jóvenes se puedan dar a conocer y puedan difundir y explicar sus actividades en el marco de *La Noche es Tuya*.
- Replantear la coordinación de *La Noche es Tuya* con modelos alternativos al actual sistema de privatización, en el cuál esta labor es desempeñada por una empresa privada a través de un contrato administrativo.
- Ampliar las actividades del programa que se realizan en horario de tarde, de manera que los viernes y sábados se ofrezcan alternativas de ocio a partir de las 17.00 h a la población entre los 14-18 años, que es precisamente aquella sobre cuyos hábitos de ocio y tiempo libre se puede incidir más eficazmente, dando cumplimiento a uno de los objetivos de *La Noche es Tuya*.
- Ampliar las actividades del programa dirigidas a grupos de jóvenes que padecen limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, promoviendo de esta manera su integración social a través del disfrute del ocio y tiempo libre.
- Favorecer el acceso a las actividades de *La Noche es Tuya* a través del transporte urbano nocturno que ofrece el Ayuntamiento, replanteando para ello las líneas, recorridos, horarios y frecuencias de ese servicio.
- Incrementar las actividades de publicidad y difusión de *La Noche es Tuya*, incorporando además iniciativas dirigidas a dar a conocer sus actividades en las propias zonas de *movida* en nuestra ciudad, a través, por ejemplo, de equipos de informadores de calle.
- Reforzar la participación de asociaciones juveniles en *La Noche es Tuya*, impulsando que nuevas entidades se incorporen al programa, favoreciendo además su corresponsabilidad en el diseño y gestión del mismo, y garantizando su derecho a dar su opinión en las reuniones de seguimiento del programa.

En Oviedo, a 31 de enero de 2005

Gonzalo Olmos Fernández-Corugedo
Concejal del Grupo Socialista